Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

INFORME DE SELECCION
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-SPM-028-2026

Dando cumplimiento al cronograma establecido se presenta el informe de evaluación al proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-SPM-028-2025, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que reglamentan la materia.

Objeto:
CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO.

Presupuesto Oficial:
CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000)

1. LIMITACION A MIPYMES

Que vencido el termino establecido, es decir el 01/07/2026 10:15 AM, se recibieron TRES (03) solicitudes para limitar el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-SPM-028-2026, de los siguientes proveedores:

Tabla No.1 Limitación MiPymes Proceso No. MC-SPM-0285-2026

Proveedor	Limitación Mipyme	Fecha	Documentación aportada	Estado
CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. NIT 901.876.391-2 TIPO DE PERSONA JURIDICA	TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	1/07/2026 9:40:19 AM	Se evidencia los siguientes documentos *Solicitud de limitación a MiPymes Departamental Norte de Santander de fecha 01 de JULIO de 2026, firmado por PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA, en representación de CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. *Constancia Acreditación a MIPYMES de fecha 01 de julio de 2026, firmado por PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA, en representación de CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S..y por DIXON FABIAN CONTRERAS AVENDAÑO, actuando como Contador Público. *Fotocopia de la Tarjeta profesional de la profesional de PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA. *CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: CONSTRUMAS INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S. NIT: 901876391-2 CÓDIGO VERIFICACIÓN: eR7q5Vxn9T	CUMPLE

			Fecha expedición: 19/05/2026 - 08:44:23 Fecha de matrícula: 02 de octubre de 2024 Fecha de renovación: 24 de marzo de 2026 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS Dirección del domicilio principal: CL 4AN NRO 15AE-81 LC 1 Barrio: SAN EDUARDO I Municipio: Cúcuta, Norte de Santander Correo electrónico: construmasingsolucionessas@gmail.com Teléfono comercial 1: 3106187189 OBJETO SOCIAL: D)Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades de consultoría técnica. *Tarjeta profesional de Contador Publico No.62881-T de DIXON FABIAN CONTRERAS AVENDAÑO. *Certificado de antecedentes del Contador Público DIXON FABIAN CONTRERAS AVENDAÑO y vigencia de la tarjeta profesional, de fecha 06 de mayo de 2026.	
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR NIT 13.267.635-0 TIPO DE PERSONA NATURAL	TERRITORIAL-NORTE DE SANTANDER	1/07/2026 9:46:39 AM	Se evidencia los siguientes documentos *Solicitud de limitación a MiPymes Departamental Norte de Santander de fecha 01 de julio de 2026, firmado por EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, en representación propia. *Constancia Acreditación a MIPYMES de fecha 01 de julio de 2026, firmado por EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, en representación propia y por LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS, actuando como Contador Público. *Fotocopia de la cedula de ciudadanía de EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR, con número 13.267.635, expedida en Tibú. * CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR. NIT: 13.267.635-0 CÓDIGO VERIFICACIÓN: Dp5qCRbKcn Fecha expedición: 08/05/2026 - 09:23:57 Fecha de matrícula: 30/05/2022 Fecha de renovación: 14/04/2026 TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL 30 #6-39 Ed. ONIX APTO 205 URB BELLAVISTA MUNICIPIO: 54405 - LOS PATIOS DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER TELEFONO 1:	CUMPLE

			3108826663 CORREO ELECTRÓNICO: eusperez2@yahoo.com.mx CERTIFICA: CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS: 81101500- Ingeniería civil e arquitectura y 81102200 - Ingeniería de transporte *Fotocopia de la cedula de ciudadanía de LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS, con número 60.319.978, expedida en Cúcuta. *Tarjeta profesional de Contador público de LAURA AMPARO BELTRAN CARDENAS, expedida por la Junta Central de Contadores No. 46787-T	
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS JR SAS NIT 901.550.190-9 TIPO DE PERSONA JURIDICA	TERRITORIAL-NORTE DE SANTANDER	1/07/2026 9:52:40 AM	Se evidencia los siguientes documentos *Solicitud de limitación a MiPymes Departamental Norte de Santander de fecha 01 de julio de 2026, firmado por JAVIER ROJAS ORTEGA, en representación legal de CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS JR SAS. *Constancia Acreditación a MIPYMES de fecha 01 de julio de 2026, firmado por JAVIER ROJAS ORTEGA, en representación legal de CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS JR SAS y por JOSEFA MARGARITA CARREÑO, actuando como Contador Público. * CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS JR SAS. NIT: 901.550.190-9 CÓDIGO VERIFICACIÓN: c4yCSrbtjm Fecha expedición: 28/05/2026 - 10:47:33 Fecha de matrícula: 13/09/2021 Fecha de renovación: 13/04/2026 Grupo NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS Dirección del domicilio principal: AV 2A CS D5 URB LA ARBOLEDA Barrio: URB. LA ARBOLEDA Municipio: Los Patios, Norte de Santander Correo electrónico: construccionescjrsas@gmail.com Teléfono comercial 1: 3158779573 Objeto Social: el desarrollo de las siguientes actividades: Obras integrales de ingeniería civil y arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica, ambiental e instrumentación; Construcción y mantenimiento de vías, Construcción, reconstrucción, mejoramiento, mantenimiento, a ampliación, rehabilitación, conservación, pavimentación y repavimentación de infraestructura vial urbana y rural, localización, replanteo, movimientos y preparación de tierras,	CUMPLE

			Construcción, revestimiento y pavimentación de infraestructuras, Construcción de edificios públicos especializados, construcción, mantenimiento de edificios y estructuras educacionales y de administración, Construcción, reconstrucción, mejoramiento, mantenimiento, ampliación, rehabilitación, conservación de cualquier tipo de edificación pública o privada. *Tarjeta profesional de Contador público JOSEFA MARGARITA CARREÑO, expedida por la Junta Central de Contadores No. 144727-T. *Certificado de antecedentes del Contador Público JOSEFA MARGARITA CARREÑO y vigencia de la tarjeta profesional, de fecha 04 de mayo de 2026.	

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que los proveedores que presentaron su manifestación cumplían con la acreditación que exige el Decreto 1082 de 2015, se les informo a los futuros proponentes que el proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-SPM-028-2026, ESTARIA LIMITADO A MIPYMES, domiciliadas en el Departamento Norte de Santander**.**

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de selección por MINIMA CUANTIA, realizada el día tres (03) de julio del año 2026, se recibió las propuestas de los siguientes oferentes:

Tabla No. 2 Proponentes Proceso MC-SPM-028-2026

ITEM	NOMBRE DE PROPONENTE	TIPO DE PROPONENTE	IDENTIFICACION	PRESENTADA	DOMICILIO PRINCIPAL (Según certificado de existencia y representación legal)
1	UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA	Proponente Plural	N/A	2/07/2026 5:21 PM	Dirección de correo: CLL 9 No. 6A-90 CONJ. CALLEJAS RESERVADO, PRADOS DEL ESTE Dirección electrónica: victorgascaperez7@gmail.com Teléfono: 3118981496 Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander
2	UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA	Proponente Plural	N/A	3/07/2026 11:26 AM	Dirección de correo: AV. 8E #12AN – 71 BRR. GUAIMARAL Dirección electrónica: albeiro_10@yahoo.com Teléfono: 3125829643 Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander

3. RESULTADOS DEL INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

3.1 Oferta de menor valor- Proponente: UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA

A. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

1. Se verificó, que el proponente habilitado presentara el FORMULARIO 1-OFERTA ECONOMICA, el cual se encuentra firmado por el señor OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA, en representación del proponente plural.

   Resultado: Sin novedad.

2. Se revisó que las especificaciones técnicas presentadas por el proponente, sean las mismas que solicitó la Entidad.

   Resultado: Sin novedad.

3. Una vez revisado si había correcciones aritméticas a lugar, estos son los valores de la oferta económica:

Tabla No. 3 Valor de la oferta con corrección aritmética- UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA

ITEM	NOMBRE DE PROPONENTE	VALOR OFERTA PLATAFORMA SECOP II	VALOR OFERTA EN EL ANEXO	VALOR CON CORRECCION ARITMETICA
1	UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA	$ 44.446.500	$ 44.446.500	$ 44.446.500

   Resultado: Sin novedad.

4. Impuesto al Valor Agregado

   Resultado: Sin novedad.

5. De acuerdo a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, se utilizó la herramienta de comparación absoluta a la Oferta económica, con el fin de identificar si la oferta puede ser artificialmente baja.

   Resultado: Sin novedad.

B. RESULTADO DE LA VERIFICACION A LA OFERTA ECONOMICA:

La oferta económica del proponente plural **UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA, CUMPLE** y por lo tanto se encuentra **HABILITADA** para la evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos.

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

C. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Tabla No. 4 Requisitos habilitantes jurídicos de UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA

PROPONENTE:	UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA Representante Legal: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Cedula: 88.206.710 de Cúcuta Dirección de correo: AV. 8E #12AN – 71 BRR. GUAIMARAL Dirección electrónica: albeiro_ 10@yahoo.com Teléfono: 3125829643 Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES C.C. 88.275.371 de Cúcuta Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA C.C. 88.206.710 de Cúcuta	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia lo siguiente: Formato 1-Presentación de la propuesta, firmada por el señor OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se evidencia lo siguiente: Los integrantes del proponente plural, son personas naturales y la profesión liberal, no está obligado a tener registro mercantil en la Cámara de Comercio.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Se evidencia lo siguiente: Formato 2B-Documento de conformación de unión temporal, firmado por el Señor OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES	Se evidencia los siguientes documentos: Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES Certificado de afiliación a COLPENSIONES de fecha 02 de julio de 2026. Certificado de afiliación a COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A de fecha 02 de julio de 2026. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6010421012, periodo de cotización Marzo. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6015594624, periodo de cotización Abril. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6020403802, periodo de cotización Mayo.	**NO CUMPLE** **(No se evidencia soportes de seguridad social del Integrante OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA)**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: Formulario del Registro Único Tributario: ELISEO PEREZ CABRALES Formulario No: 141152551825 Actividades económicas: Principal: 7112	**NO CUMPLE** **(No se evidencia la actividad comercial 7112 al Integrante OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA)**

	Secundaria:4290 Otras actividades:7490-7020 Fecha de impresión: 28/04/2025 Integrante 2: Formulario del Registro Único Tributario: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Formulario No: 141220811585 Actividades económicas: Principal: 4220 Secundaria:4290 Otras actividades:4210 Fecha de impresión: 14/11/2025	
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES Hoja de vida de la función pública de persona natural Firmada por: ELISEO PEREZ CABRALES Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Hoja de vida de la función pública de persona natural Firmada por: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA	**CUMPLE**
DECLARACIÓN DE BIENES Y DE RENTA Y DE CONFLICTO DE INTERÉS SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY 2013 DE 2019	Se evidencia lo siguiente: Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Formato único Declaración Juramentada de bienes y renta y actividad económica privada de persona natural. Firmada por: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA	**NO CUMPLE** **(No se evidencia la Declaración de Bienes y de Renta y de Conflicto De Interés según lo dispuesto por la Ley 2013 de 2019 de ninguno de los 2 Integrantes de la Unión Temporal)**
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía No: 88.275.371 de Cúcuta Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía No: 88.206.710 de Cúcuta	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES Fotocopia de la Libreta Militar Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Fotocopia de la Libreta Militar	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSULTA DE INHABILIDADES. DELITOS SEXUALES	Se evidencia los siguientes documentos: Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES *Boletín de Responsables Fiscales Código de Verificación: 88275371260703083742 Fecha: 03/07/2026 *Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de Certificado Ordinario No. 298844567 Fecha: 03/07/2026 *La consulta de los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales Fecha: 03/07/2026 . *La consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Registro interno de validación No. 143241461 Fecha: 03/07/2026 *La consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Fecha: 03/07/2026 *La consulta de deudores alimentarios morosos REDAM Se expide en Bogotá el 01/07/2026 03:30 PM Código Verificación: 3DPBRZQHWN Válida hasta: 29/09/2026 Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA *Boletín de Responsables Fiscales Código de Verificación: 88206710260703083709 Fecha: 03/07/2026 *Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de Certificado Ordinario No. 298844621 Fecha: 03/07/2026 *La consulta de los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales Fecha: 03/07/2026 . *La consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Registro interno de validación No. 143241335 Fecha: 03/07/2026 *La consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Fecha: 03/07/2026 *La consulta de deudores alimentarios morosos REDAM Se expide en Bogotá el 02/07/2026 10:11 AM Código Verificación: K4V5BUDTGA Válida hasta: 30/09/2026	**CUMPLE**
PACTO DE TRANSPARENCIA	Se evidencia lo siguiente: El formato pacto de transparencia diligenciado y firmado por OSWATH	**CUMPLE**

	ALBEIRO SOTO URBINA, en representación del proponente plural.	
POLIZA GARANTIA DE SERIEDAD	Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6 Póliza No: 49-44-101039637 ANEXO: 0 Tomador: UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA Asegurado: MUNICIPIO DE CHINACOTA Beneficiario: MUNICIPIO DE CHINACOTA OBJETO DE CONTRATO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO. No. Del proceso: MC-SMP-028-2026 Firmada por: SIN FIRMA VIGENCIA DESDE: 02/07/2026 VIGENCIA HASTA: 30/10/2026 SUMA ASEGURADA: $4.900.000 La póliza fue verificada en la página de la Aseguradora: 	**NO CUMPLE** **(Sin firma por el Representante Legal del Proponente plural)**
OBSERVACIONES	**NO HABILITADA**	

D. <u>RESULTADO DE LA EVALUACION A LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:</u>

Los requisitos habilitantes jurídicos del proponente plural **UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA, NO CUMPLE** y por lo tanto se encuentra **NO HABILITADA**.

E. <u>VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS</u>

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

Tabla No. 5 Requisitos habilitantes técnicos de UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	CUMPLE / NO CUMPLE
Para efectos de evaluar la experiencia, se verificarán: El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de TRES (03) CONTRATOS DE CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES, celebrado, ejecutados, terminado y/o liquidado con entidades públicas, los cuales deben acreditar lo siguiente: - Entre los TRES (03) CONTRATOS DE CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES deberán acreditar un valor acumulado de 3.0 veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación. - Al menos el 50% de los contratos presentados, deberán acreditar la elaboración de ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. - Al menos uno de los contratos presentados deberá acreditar la elaboración de ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, así mismo acreditar mínimo el 60% de los productos a entregar objeto de este proceso, dentro de los cuales deberá estar: diagnóstico vial, diseño geométrico y plan de manejo ambiental. Para validar la experiencia se debe anexar a la propuesta: ➢ Copia del contrato. ➢ Según sea el caso certificación de liquidación y/o de recibido a satisfacción ➢ Factura de ley, si la experiencia es con el sector privado. Las certificaciones deben permitir al evaluar la siguiente información: ➢ Número del contrato. ➢ Contratante (Dirección y Teléfono). ➢ Objeto claramente definido. ➢ Plazo de ejecución.	Se evidencia los siguientes documentos: **PRIMERA EXPERIENCIA** *Copia del Contrato de obra No. 121 del 23 de mayo de 2016 y copia de contrato adicional. Contratante: Municipio de Tibú Contratista: Eliseo Pérez Cabrales Valor: $ 28.291.177,00 Objeto: ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE VÍA URBANA CORRESPONDIENTE A LA CARRERA 7 ENTRE LAS CALLES 10A-CALLE5, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER *Acta de recibo definitivo del Contrato de obra No. 121/2016, fecha de acta 22 de julio de 2016 **SEGUNDA EXPERIENCIA** * Copia del Contrato de obra No. 003 del 25 de junio de 2010 * Acta de recibo final contrato de obra No. 003/2010 con fecha de 03 de agosto del 2010 Contratante: Municipio de Tibú Contratista: Oswath Albeiro Soto Urbina Valor ejecutado: $ 8.999.997.78 Objeto: ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, EMPLEANDO MEZCLA DENSA EN CALIENTE DE LA VÍA QUE COMUNICA EL SITIO CONOCIDO COMO "PATEGALLINA" CORREGIMIENTO DE CAMPODOS HASTA EL CASERIO DE LA VEREDA CAMPOGILES, ZONADOS, TOMANDO COMO PUNTO DE INICIO (K0+000) EL MONUMENTO A LA VIRGEN (PATEGALLINA)MUNICIPIO DE TIBU, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER **TERCERA EXPERIENCIA** *Copia del Contrato de obra No. 384 del 30 de agosto de 2022 y copia de contrato adicional de fecha 12 de julio de 2023. Contratante: Municipio de Tibú Contratista: Eliseo Pérez Cabrales Valor: $ 302.504.000 % Participación en el contrato: 85% Valor Correspondiente en participación: $ 257.128.400,00 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARALA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER *Acta de recibo definitivo del Contrato de obra No. 003/2010, fecha de	**CUMPLE**

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

<table>
<tr>
<td>

- Fecha de iniciación.
- Fecha de terminación.
- Valor ejecutado

</td>
<td>

acta 11 de septiembre de 2023

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>VALIDACIÓN 1</th><th>VALIDACIÓN 2</th><th>VALIDACIÓN 3</th><th>CUMPLE / NO CUMI</th></tr>
<tr><td>Contrato de consultoria de obras civiles</td><td>Si</td><td>Si</td><td>Si</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Entre los 3 contratos sumen 3 veces el presupuesto oficial</td><td></td><td></td><td></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Que el 50% de los contratos acredite E y D de Infraestrutura vial.</td><td>Inf Vial</td><td>Inf Vial</td><td></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Almenos 1 de los contratos sea de E y D de Infraestrutura vial Urbana.</td><td>Inf Vial Urbana</td><td></td><td></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Copia del contrato.</td><td>Si</td><td>Si</td><td>Si</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>certificación de liquidación y/o de recibido a satisfacción</td><td>Si</td><td>Si</td><td>Si</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Factura de ley, si la experiencia es con el sector privado.</td><td>N.A</td><td>N.A</td><td>N.A</td><td></td></tr>
<tr><td>Número del contrato.</td><td>121/2026</td><td>003/2010</td><td>384/2022</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Contratante (Dirección y Teléfono).</td><td>Municipio de Tibú
Calle 5 N° 5-06 Barrio Miraflores
5663314</td><td>Municipio de Tibú
Calle 5 N° 5-06 Barrio Miraflores
5663315</td><td>Municipio de Tibú
Calle 5 N° 5-06 Barrio Miraflores
5663316</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Objeto claramente definido.</td><td>ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE VÍA URBANA CORRESPONDIENTE A LA CARRERA 7 ENTRE LAS CALLES 10A-CALLES, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER</td><td>ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO, EMPLEANDO MEZCLA DENSA EN CALIENTE DE LA VÍA QUE COMUNICA EL SITIO CONOCIDO COMO "PATEGALLINA" CORREGIMIENTO DE CAMPODOS HASTA EL CASERIO DE LA VEREDA CAMPOGILES, ZONADOS, TOMANDO COMO PUNTO DE INICIO (K0+000) EL MONUMENTO A LA VIRGEN (PATEGALLINA)MUNICIPIO DE TIBU, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</td><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS PARALA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución.</td><td>60 dias</td><td>30 días</td><td>6 meses</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Fecha de iniciación.</td><td>24/05/2016</td><td>28/06/2010</td><td>1/09/2022</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación.</td><td>22/07/2016</td><td>2/08/2010</td><td>11/09/2023</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Valor ejecutado</td><td>$ 28.291.177,00</td><td>$ 8.999.997,78</td><td>$ 257.128.400,00</td><td>$ 294.419.574</td></tr>
</table>

</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>

PERSONAL REQUERIDO 1

DIRECTOR CONSULTORIA
INGENIERO CIVIL
TITULO POSGRADO
Especialista en gerencia de proyectos
EXP. GENERAL
Mínimo ocho (8) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula como profesional.
EXP. ESPECIFICA
Acreditar experiencia como consultor y/o director en 3 contratos de consultoría que su objeto sea estudios y diseños para entidades públicas.

</td>
<td>

Se evidencia los siguientes documentos:

*Hoja de vida del señor ELISEO PÉREZ CABRALES, identificado con C.C. No: 88.275.371 de Cúcuta, sin firma.
* Cédula de Ciudadanía del señor ELISEO PÉREZ CABRALES, con número 88.275.371 expedida en Cúcuta, Norte de Santander

EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE

* Diploma de grado de la Universidad Francisco de Paula Santander que lo acredita como Ingeniero Civil al Señor Eliseo Pérez Cabrales.
*Tarjeta profesional No. 54202146975 NTS que lo acredita como INGENIERO CIVIL, expedida por el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA, de fecha 12 de septiembre de 2.007

EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

1) Contratante: Municipio de Tibú

Cargo: Contratista de consultoría

"ELABORAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA URBANA CORRESPONIENTE A LA CARRERA 7 ENTRE LAS CALLES 10 – CALLE 5, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

</td>
<td>

NO CUMPLE
(No se anexa certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, la hoja de vida no se encuentra debidamente firmada)

</td>
</tr>
</table>

	En la certificación se puede evidenciar que el contrato está relacionado con Consultoría de estudios y diseños para entidades públicas. VÁLIDA 2) Contratante: Municipio de Tibú Cargo: Contratista de consultoría "ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORMAIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTOY ALCANRTARILLADO LOCALIZADAS EN LA CARRERA 7 ENTRE LAS CALLES 10ª – CALLE, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" En la certificación se puede evidenciar que el contrato está relacionado Consultoría de estudios y diseños para entidades públicas. VÁLIDA 3) Contratante: Municipio de Tibú Cargo: Contratista de consultoría "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN EMISARIO FINAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CENTRO POBLADO, CORREGIMIENTO DE PACHELLI, ZONA CUATRO URBANA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO GARCÍA PÉREZ, ZONA UNO URBANA, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER Y CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 3 ENTRE CRA 2 Y 3, CARRERA 2 ENTRE CALLE 7 Y 8 SECTOR 5 Y CALLE 4ª ENTRE CARRERA 4 Y TAPON SECTOR 4 DEL CORREGIMIENTO DE PACHELLI, ZONA CUATRO URBANA, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER" En la certificación se puede evidenciar que el contrato está relacionado Consultoría de estudios y diseños para entidades públicas. VÁLIDA	
PERSONAL REQUERIDO 2 COORDINADOR CONSULTORIA Tecnólogo de obras civiles **EXP. GENERAL** Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula. **EXP. ESPECIFICA** Acreditar experiencia como coordinador y/o auxiliar y/o residente en 2 contratos de consultoría que su objeto sea estudios y diseños para entidades públicas.	Se evidencian los siguientes documentos: * Hoja de vida de la Señora Yesika Paola Chona Arévalo, identificada con cédula de ciudadanía 1.090.409.717 de Cúcuta, sin firma EXPERIENCIA GENERAL : NO CUMPLE * Diploma de grado del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA que la acredita como Tecnóloga en Construcción a la Señora Yesika Paola Chona Arévalo. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: NO CUMPLE 1) Contratante: ELISEO PEREZ CABRALES Cargo: Auxiliar administrativa y operativa REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA Y OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS PARA EL RELLENO SANITARIO GIRSU, EN LA VEREDA REFINERÍA,	**NO CUMPLE** **(**La hoja de vida no se encuentra debidamente firmada, el título profesional exigido no se cumple, solo aporta un contrato para una experiencia, pero no es válida)

	ZONA UNO RURAL. MUNICIPIO DE TIBÚ. NORTE DE SANTANDER. En la certificación no se puede evidenciar que el contrato está haya sido para entidades públicas. NO VÁLIDA	
OBSERVACIONES	**NO HABILITADA**	

F. RESULTADO DE LA EVALUACION A LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Los requisitos habilitantes técnicos del proponente plural **UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA**., **NO CUMPLE** y por lo tanto se encuentra **NO HABILITADA**.

3.2 Oferta de segundo menor valor Proponente: UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA

A. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

1. Se verificó, que el proponente habilitado presentara el FORMULARIO 1-OFERTA ECONOMICA, el cual se encuentra firmado por el señor VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, en representación del proponente plural.

   Resultado: Sin novedad.

2. Se revisó que las especificaciones técnicas presentadas por el proponente, sean las mismas que solicitó la Entidad.

   Resultado: Sin novedad

3. Una vez revisado si había correcciones aritméticas a lugar, estos son los valores de la oferta económica:

Tabla No. 6 Valor de la oferta con corrección aritmética- UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA

ITEM	NOMBRE DE PROPONENTE	VALOR OFERTA PLATAFORMA SECOP II	VALOR OFERTA EN EL ANEXO	VALOR CON CORRECCION ARITMETICA
1	UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA	$ 48.195.000	$ 48.195.000	$ 48.195.000

Resultado: Sin novedad.

4. Impuesto al Valor Agregado
   Resultado: Sin novedad.

5. De acuerdo a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, se utilizó la herramienta de comparación absoluta a la Oferta económica, con el fin de identificar si la oferta puede ser artificialmente baja.

Resultado: Sin novedad.

B. RESULTADO DE LA VERIFICACION A LA OFERTA ECONOMICA:

La oferta económica del proponente **UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA** y por lo tanto se encuentra **HABILITADA** para la evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos.

C. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Tabla No. 7 Requisitos habilitantes jurídicos de UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA

PROPONENTE:	UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA Representante Legal: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Cedula: 13.278.220 de Cúcuta Dirección de correo: CLL 9 No. 6A-90 CONJ. CALLEJAS RESERVADO, PRADOS DEL ESTE Dirección electrónica: victorgascaperez7@gmail.com Teléfono: 3118981496 Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR C.C. 13.267.635 de Cúcuta Integrante 2: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ C.C. 13.278.220 de Cúcuta	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia lo siguiente: Formato 1-Presentación de la propuesta, firmada por el señor VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Los integrantes del proponente plural, son personas naturales y la profesión liberal, no está obligado a tener registro mercantil en la Cámara de Comercio.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Se evidencia lo siguiente: Formato 2B-Documento de conformación de unión temporal, firmado por el Señor VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES	Se evidencia los siguientes documentos: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6010421012, periodo de cotización Marzo. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6015594624, periodo de cotización Abril. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6020403802, periodo de cotización Mayo.	**NO CUMPLE** **(No se evidencia soportes de seguridad social del Integrante VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, perteneciente al mes de mayo)**

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

	Integrante 2: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6012459653, periodo de cotización febrero. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6012460821, periodo de cotización Marzo. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6020598425, periodo de cotización Abril.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: Formulario del Registro Único Tributario: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Formulario No: 141121300313 Actividades económicas: Principal: 4290 Secundaria:7112 Otras actividades:4220-4210 Fecha de impresión: 23/12/2025 Integrante 2: Formulario del Registro Único Tributario: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Formulario No: 141250177291 Actividades económicas: Principal: 4290 Secundaria:4390 Otras actividades:4210 Fecha de impresión: 01/07/2026	**NO CUMPLE** **(No se evidencia la actividad comercial 7112 al Integrante VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ)**
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Hoja de vida de la función pública de persona natural Firmada por: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Integrante 2: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Hoja de vida de la función pública de persona natural Firmada por: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ	**CUMPLE**
DECLARACIÓN DE BIENES Y DE RENTA Y DE CONFLICTO DE INTERÉS SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY 2013 DE 2019	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Formato único Declaración Juramentada de bienes y renta y actividad económica privada de persona natural. Firmada por: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	**NO CUMPLE** **(No se evidencia la Declaración de Bienes y de Renta y de Conflicto De Interés según lo dispuesto por la Ley 2013 de 2019 de ninguno de los 2 Integrantes de la Unión Temporal)**
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	**CUMPLE**

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía No: 13.267.635 de Cúcuta Integrante 2: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía No: 13.278.220 de Cúcuta	
LIBRETA MILITAR	Se evidencia lo siguiente: Ningún soporte	**NO CUMPLE** **(La Ley 1861 de 2017 establece que los hombres están obligados a definir su situación militar desde la mayoría de edad y hasta el día en que cumplen 50 años. Razón por la cual, el integrante 2 debe aportar su situación militar)**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSULTA DE INHABILIDADES. DELITOS SEXUALES	Se evidencia los siguientes documentos: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR *Boletín de Responsables Fiscales Código de Verificación: 13267635260622163725 Fecha: 22/06/2026 *Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de Certificado Ordinario No. 298268740 Fecha: 22/06/2026 *La consulta de los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales Fecha: 22/06/2026 . *La consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Registro interno de validación No. 142553187 Fecha: 22/06/2026 *La consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Fecha: 22/06/2026 *La consulta de deudores alimentarios morosos REDAM Se expide en Bogotá el 23/06/2026 04:34 PM Código Verificación: ZY2MHV4CPK Válida hasta: 21/09/2026 Integrante 2: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ *Boletín de Responsables Fiscales Código de Verificación: 13278220260701164337 Fecha: 01/07/2026 *Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de Certificado Ordinario No. 298743072 Fecha: 01/07/2026 *La consulta de los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales Fecha: 01/07/2026	**CUMPLE**

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

	. *La consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Registro interno de validación No. 143133958 Fecha: 01/07/2026 *La consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Fecha: 01/07/2026 *La consulta de deudores alimentarios morosos REDAM Se expide en Bogotá el 01/07/2026 05:17 PM Código Verificación: 9ENVJUK7TS Válida hasta: 29/09/2026	
PACTO DE TRANSPARENCIA	Se evidencia lo siguiente: El formato pacto de transparencia diligenciado y firmado por VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
POLIZA GARANTIA DE SERIEDAD	Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6 Póliza No: 56-44-101013569 ANEXO: 0 Tomador: UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA Asegurado: MUNICIPIO DE CHINACOTA Beneficiario: MUNICIPIO DE CHINACOTA OBJETO DE CONTRATO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO. No. Del proceso: MC-SMP-028-2026 Firmada por: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ VIGENCIA DESDE: 02/07/2026 VIGENCIA HASTA: 15/10/2026 SUMA ASEGURADA: $7.350.000 La póliza fue verificada en la página de la Aseguradora: 	**CUMPLE**
OBSERVACIONES	**NO HABILITADA**	

D. RESULTADO DE LA EVALUACION A LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

Los requisitos habilitantes jurídicos del proponente plural **UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA, NO CUMPLE** y por lo tanto se encuentra **NO HABILITADA**.

E. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Tabla No. 8 Requisitos habilitantes técnicos de UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	CUMPLE / NO CUMPLE
Para efectos de evaluar la experiencia, se verificarán: El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de TRES (03) CONTRATOS DE CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES, celebrado, ejecutados, terminado y/o liquidado con entidades públicas, los cuales deben acreditar lo siguiente: - Entre los TRES (03) CONTRATOS DE CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES deberán acreditar un valor acumulado de 3.0 veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación. - Al menos el 50% de los contratos presentados, deberán acreditar la elaboración de ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. - Al menos uno de los contratos presentados deberá acreditar la elaboración de ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, así mismo acreditar mínimo el 60% de los productos a entregar objeto de este proceso, dentro de los cuales deberá estar: diagnóstico vial, diseño geométrico y plan de manejo ambiental. Para validar la experiencia se debe anexar a la propuesta: ➢ Copia del contrato. ➢ Según sea el caso certificación de liquidación y/o de recibido a satisfacción ➢ Factura de ley, si la experiencia es con el sector privado.	Se evidencia los siguientes documentos: **PRIMERA EXPERIENCIA** *Copia del Contrato de obra No. SVIV-035 DEL 20 DE AGOSTO 2020 Contratante: Municipio de Ocaña Contratista: Eusebio Rafael Pérez Amador Valor: $ 24.080.840 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA URBANA CARRERA 29 EN LOS BARRIOS EL HALTILLO Y TRANSPARENCIA CON UNA LONGITUD DE UN KILÓMETRO, PROYECTO DE PLACA HUELLA EN EL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA SAN ANTONIO CORREGIEMIENTO DE OTARE Y EL ACCESO AL RAMAL QUE CONDUCE A LA MISMO CON UNA LONGITUD DE UN KILÓMETRO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER *Acta de recibo final con fecha de 6 de octubre de 2020 **SEGUNDA EXPERIENCIA** * Copia del Contrato de obra No. CM-SAPSB-00046-2023 DE 14/03/2023 Contratante: Gobernación de Norte de Santander Contratista: Eusebio Rafael Perez Amador Valor: 185.590.020 % de participación en el contrato: 90% Valor correspondiente a participación: 18.559.002 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS HIDRÁULICAS Y DE PROTECCIÓN QUE PERMITAN SUPERAR LA AFECTACIÓN GENERADA POR LA OLA INVERNAL 2022, CAPTACIÓNADUCCIÓN-DESARENADOR, SISTEMA DE ACUEDUCTO CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHINÁCOTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS QUE PERMITAN SUPERAR LA AFECTACIÓN GENERADA POR LA OLA INVERNAL 2022, PASO ELEVADO LÍNEA DE ADUCCIÓN, SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL TARRA, MUNICIPIO DE HACARÍ DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, * Acta de inicio con fecha de 13 de abril de 2023 *Acta de recibo de obra de fecha 10 de noviembre de 2023	**CUMPLE**

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

Las certificaciones deben permitir al evaluar la siguiente información:

- Número del contrato.
- Contratante (Dirección y Teléfono).
- Objeto claramente definido.
- Plazo de ejecución.
- Fecha de iniciación.
- Fecha de terminación.
- Valor ejecutado

TERCERA EXPERIENCIA

*Copia del Contrato de obra No. MT-SV-CMA-004-2025
Contratante: Municipio de Tibú
Contratista: Víctor Fernando Gasca Perez
Valor: $ 75.638.711
% Participación en el contrato: 10%
Valor Correspondiente en participación: $ 7.563.871,10
Objeto: CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS: 1. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 1B ENTRE CARRERA 8 Y CALLE 1A Y LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 1B Y 4 BARRIO LAS DELICIAS SECTOR URBANO, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER, 2. REHABILITACIÓN CARRERA 7 ENTRE LAS CALLES 11 - CALLE 5, SECTOR URBANO, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y 3. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS BARRIOS INTERMEDIO Y LIMÓN, TRAMO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER

*Acta de inicio con fecha de 18 de noviembre de 2025
*Acta de recibo final con fecha de 31 de diciembre de 2025

REQUISITO	VALIDACIÓN 1	VALIDACIÓN 2	VALIDACIÓN 3	CUMPLE / NO CUMPLE
Contrato de consultoria de obras civiles	Si	Si	Si	CUMPLE
Entre los 3 contratos sumen 3 veces el presupuesto oficial				CUMPLE
Que el 50% de los contratos acredite E y D de Infraestrutura vial.	Inf Vial		Inf Vial	CUMPLE
Almenos 1 de los contratos sea de E y D de Infraestrutura vial Urbana.			Inf Vial Urbana	CUMPLE
Copia del contrato.	Si	Si	Si	CUMPLE
certificación de liquidación y/o de recibido a satisfacción	Si	Si	Si	CUMPLE
Factura de ley, si la experiencia es con el sector privado.	N.A	N.A	N.A	
Número del contrato.	SVIV-035 DEL 20 DE AGOSTO 2020	CM-SAPSB-00046-2023 DE 14/03/2023	MT-SV-CMA-004-2025	CUMPLE
Contratante (Dirección y Teléfono).	Municipio de Ocaña Carrera 12 No. 10-42 Palacio Municipal	Gobernación de Norte de Santander Cll 8A N. 3-50 Palacio Nacional 5835374	Municipio de Tibú Calle 5 N° 5-06 Barrio Miraflores 5663316	CUMPLE
Objeto claramente definido.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA URBANA CARRERA 29 EN LOS BARRIOS EL HALTILLO Y TRANSPARENCIA CON UNA LONGITUD DE UN KILÓMETRO, PROYECTO DE PLACA HUELLA EN EL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA SAN ANTONIO CORREGIEMIENTO DE OTARE Y EL ACCESO AL RAMAL QUE CONDUCE A LA MISMO CON UNA LONGITUD DE UN KILÓMETRO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS HIDRÁULICAS Y DE PROTECCIÓN QUE PERMITAN SUPERAR LA AFECTACIÓN GENERADA POR LA OLA INVERNAL 2022, CAPTACIÓNADUCCIÓN-DESARENADOR, SISTEMA DE ACUEDUCTO CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHINÁCOTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS QUE PERMITAN SUPERAR LA AFECTACIÓN GENERADA POR LA OLA INVERNAL 2022, PASO ELEVADO LÍNEA DE ADUCCIÓN, SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL TARRA, MUNICIPIO DE HACARÍ DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS: 1. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 1B ENTRE CARRERA 8 Y CALLE 1A Y LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 1B Y 4 BARRIO LAS DELICIAS SECTOR URBANO, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER, 2. REHABILITACIÓN CARRERA 7 ENTRE LAS CALLES 11 - CALLE 5, SECTOR URBANO, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y 3. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS BARRIOS INTERMEDIO Y LIMÓN, TRAMO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ	CUMPLE
Plazo de ejecución.	45 días	120 días	45 días	CUMPLE
Fecha de iniciación.	21/08/2020	13/04/2023	18/11/2025	CUMPLE
Fecha de terminación.	06/10/2020	10/11/2025	31/12/2025	CUMPLE
Valor ejecutado	$ 24,080,840.00	$ 18,559,002.00	$ 7,563,871.10	$ 50,203,713.10

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

PERSONAL REQUERIDO 1 DIRECTOR CONSULTORIA INGENIERO CIVIL **TITULO POSGRADO** Especialista en gerencia de proyectos **EXP. GENERAL** Mínimo ocho (8) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula como profesional. **EXP. ESPECIFICA** Acreditar experiencia como consultor y/o director en 3 contratos de consultoría que su objeto sea estudios y diseños para entidades públicas.	Se evidencia los siguientes documentos: *Hoja de vida de la señora PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA, identificado con C.C. No: 27.894.380 de Cúcuta, debidamente firmada. * Cédula de Ciudadanía del señor PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA, con número 27.894.380 expedida en Cúcuta, Norte de Santander EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE * Diploma de grado de la Universidad Francisco de Paula Santander que la acredita como Ingeniero Civil a la Señora PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA. *Tarjeta profesional No. 5420217237 NTS que lo acredita como INGENIERO CIVIL, expedida por el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA, de fecha 16 de JULIO de 2.009 EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE 1. Contratante: Municipio de Villa del Rosario Cargo: Contratista de consultoría "ELABORACION DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIAS, INCLUIDOS LOS PRESUPUESTOS DE OBRA PARA LA IPS CENTRO DE SALUD LA GABARRA DEL MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER Y EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO En la certificación se puede evidenciar que el contrato está relacionado con Consultoría de estudios y diseños para entidades públicas. VÁLIDA 2. Contratante: Municipio de Sardinata Cargo: Contratista de consultoría CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION CONTINUACION EMISARIO FINAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER En la certificación se puede evidenciar que el contrato está relacionado Consultoría de estudios y diseños para entidades públicas. VÁLIDA 3. Contratante: Municipio de Silos Cargo: Contratista de consultoría "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJCUCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA EN EL LOTE DEL CORREGIMIENTO DE BABEGA DEL MUNICIPIO DE SILOS" En la certificación se puede evidenciar que el contrato está relacionado Consultoría de estudios y diseños para entidades públicas. VÁLIDA	**NO CUMPLE** (No se anexa certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios)

PERSONAL REQUERIDO 2 COORDINADOR CONSULTORIA Tecnólogo de obras civiles **EXP. GENERAL** Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula. **EXP. ESPECIFICA** Acreditar experiencia como coordinador y/o auxiliar y/o residente en 2 contratos de consultoría que su objeto sea estudios y diseños para entidades públicas.	Se evidencian los siguientes documentos: * Hoja de vida del Señor Daniel Rodríguez Sierra, identificado con cédula de ciudadanía 88.200.282 de Cúcuta, debidamente firmada. EXPERIENCIA GENERAL : NO CUMPLE * Tarjeta profesional No. 54502013055 NTS como Tecnólogo en Obras Civiles con fecha de 15/07/2010. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE 1) Contratante: Municipio de Villa del Rosario Cargo: Auxiliar ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VALORIZACIÓN EN EL SECTOR BOCONÓ DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO En la certificación se puede evidenciar que el contrato haya sido para entidades públicas. VÁLIDA 2) Contratante: Municipio de Tibú Cargo: Auxiliar Objeto: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA VERSALLES, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER En la certificación se puede evidenciar que el contrato haya sido para entidades públicas. VÁLIDA	**NO CUMPLE** (No aporta el diploma de grado que lo acredite como Tecnólogo en obras civiles, no se aporta el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios)
OBSERVACIONES	**NO HABILITADA**	

F. RESULTADO DE LA EVALUACION A LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Los requisitos habilitantes técnicos del proponente **UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA**, **NO CUMPLEN** y por lo tanto se encuentra **NO HABILITADA**.

4. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

4.1 Oferta de menor valor- Proponente: UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA

Se evidencia en el expediente electrónico del Secop II, que el proponente plural UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA, allego el día 8/07/2026 10:20:10 AM, la siguiente documentación que se incorporara en la evaluación, con el fin de validar si queda habilitado los requisitos jurídicos y técnicos.

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Tabla No. 9 Requisitos habilitantes jurídicos de UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA

PROPONENTE:	UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA Representante Legal: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Cedula: 88.206.710 de Cúcuta Dirección de correo: AV. 8E #12AN – 71 BRR. GUAIMARAL Dirección electrónica: albeiro_ 10@yahoo.com Teléfono: 3125829643 Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES C.C. 88.275.371 de Cúcuta Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA C.C. 88.206.710 de Cúcuta	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia lo siguiente: Formato 1-Presentación de la propuesta, firmada por el señor OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Se evidencia lo siguiente: Los integrantes del proponente plural, son personas naturales y la profesión liberal, no está obligado a tener registro mercantil en la Cámara de Comercio.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Se evidencia lo siguiente: Formato 2B-Documento de conformación de unión temporal, firmado por el Señor OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES	Se evidencia los siguientes documentos: Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES Certificado de afiliación a COLPENSIONES de fecha 02 de julio de 2026. Certificado de afiliación a COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A de fecha 02 de julio de 2026. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6010421012, periodo de cotización Marzo. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6015594624, periodo de cotización Abril. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6020403802, periodo de cotización Mayo.	**CUMPLE** **Se subsana el informe de evaluación, con la publicación de los siguientes documentos:** *** Certificado de afiliación a COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A de fecha 07 de julio de 2026, del Señor OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA** *** Certificado de afiliación a COLPENSIONES de fecha 02 de julio de 2026, del Señor OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA**

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: Formulario del Registro Único Tributario: ELISEO PEREZ CABRALES Formulario No: 141152551825 Actividades económicas: Principal: 7112 Secundaria:4290 Otras actividades:7490-7020 Fecha de impresión: 28/04/2025 Integrante 2: Formulario del Registro Único Tributario: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Formulario No: 141220811585 Actividades económicas: Principal: 4220 Secundaria:4290 Otras actividades:4210 Fecha de impresión: 14/11/2025	**NO CUMPLE** **(No se evidencia la actividad comercial 7112 al Integrante OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA)**
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES Hoja de vida de la función pública de persona natural Firmada por: ELISEO PEREZ CABRALES Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Hoja de vida de la función pública de persona natural Firmada por: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA	**CUMPLE**
DECLARACIÓN DE BIENES Y DE RENTA Y DE CONFLICTO DE INTERÉS SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY 2013 DE 2019	Se evidencia lo siguiente: Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Formato único Declaración Juramentada de bienes y renta y actividad económica privada de persona natural. Firmada por: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA	**CUMPLE** **Se subsana el informe de evaluación, con la publicación de los siguientes documentos:** ***Declaración de Bienes y de Renta y de Conflicto De Interés según lo dispuesto por la Ley 2013 de 2019 de OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA** *** Declaración de Bienes y de Renta y de Conflicto De Interés según lo dispuesto por la Ley 2013 de 2019 de ELISEO PEREZ CABRALES**
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Se evidencia lo siguiente:	**CUMPLE**

	Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía No: 88.275.371 de Cúcuta Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía No: 88.206.710 de Cúcuta	
LIBRETA MILITAR	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES Fotocopia de la Libreta Militar Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA Fotocopia de la Libreta Militar	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSULTA DE INHABILIDADES. DELITOS SEXUALES	Se evidencia los siguientes documentos: Integrante 1: ELISEO PEREZ CABRALES *Boletín de Responsables Fiscales Código de Verificación: 88275371260703083742 Fecha: 03/07/2026 *Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de Certificado Ordinario No. 298844567 Fecha: 03/07/2026 *La consulta de los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales Fecha: 03/07/2026 . *La consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Registro interno de validación No. 143241461 Fecha: 03/07/2026 *La consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Fecha: 03/07/2026 *La consulta de deudores alimentarios morosos REDAM Se expide en Bogotá el 01/07/2026 03:30 PM Código Verificación: 3DPBRZQHWN Válida hasta: 29/09/2026 Integrante 2: OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA *Boletín de Responsables Fiscales Código de Verificación: 88206710260703083709 Fecha: 03/07/2026 *Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de Certificado Ordinario No. 298844621 Fecha: 03/07/2026 *La consulta de los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales Fecha: 03/07/2026	**CUMPLE**

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

	. *La consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Registro interno de validación No. 143241335 Fecha: 03/07/2026 *La consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Fecha: 03/07/2026 *La consulta de deudores alimentarios morosos REDAM Se expide en Bogotá el 02/07/2026 10:11 AM Código Verificación: K4V5BUDTGA Válida hasta: 30/09/2026	
PACTO DE TRANSPARENCIA	Se evidencia lo siguiente: El formato pacto de transparencia diligenciado y firmado por OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
POLIZA GARANTIA DE SERIEDAD	Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6 Póliza No: 49-44-101039637 ANEXO: 0 Tomador: UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA Asegurado: MUNICIPIO DE CHINACOTA Beneficiario: MUNICIPIO DE CHINACOTA OBJETO DE CONTRATO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO. No. Del proceso: MC-SMP-028-2026 Firmada por: SIN FIRMA VIGENCIA DESDE: 02/07/2026 VIGENCIA HASTA: 30/10/2026 SUMA ASEGURADA: $4.900.000 La póliza fue verificada en la página de la Aseguradora: 	**CUMPLE** **Se subsana el informe de evaluación, con la publicación de la Póliza firmada por el Representante Legal del Proponente plural)**
OBSERVACIONES	**RECHAZADA** **No aporto el RUT con la actividad comercial 7112 del Integrante OSWATH ALBEIRO SOTO URBINA.**	

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

RESULTADO DE LA EVALUACION A LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

RECHAZADA la oferta del proponente plural **UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA, teniendo en cuenta las causales de rechazo de la Invitación publica, que dice:**

E. Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Documento Base.

4.2 Oferta de segundo menor valor Proponente: UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA

Se evidencia en el expediente electrónico del Secop II, que el proponente plural UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA, allego el día 8/07/2026 10:26:54 AM, la siguiente documentación que se incorporara en la evaluación, con el fin de validar si queda habilitado los requisitos jurídicos y técnicos.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Tabla No. 10 Requisitos habilitantes jurídicos de UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA

PROPONENTE:	UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA Representante Legal: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Cedula: 13.278.220 de Cúcuta Dirección de correo: CLL 9 No. 6A-90 CONJ. CALLEJAS RESERVADO, PRADOS DEL ESTE Dirección electrónica: victorgascaperez7@gmail.com Teléfono: 3118981496 Ciudad: Cúcuta, Norte de Santander Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR C.C. 13.267.635 de Cúcuta Integrante 2: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ C.C. 13.278.220 de Cúcuta	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se evidencia lo siguiente: Formato 1-Presentación de la propuesta, firmada por el señor VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Los integrantes del proponente plural, son personas naturales y la profesión liberal, no está obligado a tener registro mercantil en la Cámara de Comercio.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE	Se evidencia lo siguiente:	**CUMPLE**

CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Formato 2B-Documento de conformación de unión temporal, firmado por el Señor VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, en representación del proponente plural.	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCALES	Se evidencia los siguientes documentos: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6010421012, periodo de cotización Marzo. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6015594624, periodo de cotización Abril. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6020403802, periodo de cotización Mayo. Integrante 2: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6012459653, periodo de cotización febrero. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6012460821, periodo de cotización Marzo. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 6020598425, periodo de cotización Abril.	**CUMPLE** **Se subsana el informe de evaluación, con la publicación de la planilla Integrada autoliquidación Aportes Soporte De Pago General No. 87954247, periodo de cotización mayo del Integrante VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ.**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: Formulario del Registro Único Tributario: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Formulario No: 141121300313 Actividades económicas: Principal: 4290 Secundaria:7112 Otras actividades:4220-4210 Fecha de impresión: 23/12/2025 Integrante 2: Formulario del Registro Único Tributario: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Formulario No: 141250177291 Actividades económicas: Principal: 4290 Secundaria:4390 Otras actividades:4210 Fecha de impresión: 01/07/2026	**CUMPLE** **Se subsana el informe de evaluación, con la publicación de:** **Formulario del Registro Único Tributario: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ)** **Formulario No: 141260024089** **Actividades económicas:** **Principal: 4290** **Secundaria:4390** **Otras actividades:4330-7112**
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Hoja de vida de la función pública de persona natural Firmada por: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Integrante 2:	**CUMPLE**

	VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Hoja de vida de la función pública de persona natural Firmada por: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ	
DECLARACIÓN DE BIENES Y DE RENTA Y DE CONFLICTO DE INTERÉS SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY 2013 DE 2019	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Formato único Declaración Juramentada de bienes y renta y actividad económica privada de persona natural. Firmada por: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	**CUMPLE** **Se subsana el informe de evaluación, con la publicación de los siguientes documentos:** ***Declaración de Bienes y de Renta y de Conflicto De Interés según lo dispuesto por la Ley 2013 de 2019 de EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR** *** Declaración de Bienes y de Renta y de Conflicto De Interés según lo dispuesto por la Ley 2013 de 2019 de VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ**
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Se evidencia lo siguiente: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía No: 13.267.635 de Cúcuta Integrante 2: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía No: 13.278.220 de Cúcuta	**CUMPLE**
LIBRETA MILITAR	Se evidencia lo siguiente: Ningún soporte	**CUMPLE** **Se subsana el informe de evaluación, con la publicación de:** **Libreta militar del Integrante 2:** **VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ**
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE, CERTIFICACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA, CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA, SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE	Se evidencia los siguientes documentos: Integrante 1: EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR *Boletín de Responsables Fiscales Código de Verificación: 13267635260622163725 Fecha: 22/06/2026 *Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de Certificado Ordinario No. 298268740 Fecha: 22/06/2026 *La consulta de los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	**CUMPLE**

LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Y CONSULTA DE INHABILIDADES. DELITOS SEXUALES	Fecha: 22/06/2026 . *La consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Registro interno de validación No. 142553187 Fecha: 22/06/2026 *La consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Fecha: 22/06/2026 *La consulta de deudores alimentarios morosos REDAM Se expide en Bogotá el 23/06/2026 04:34 PM Código Verificación: ZY2MHV4CPK Válida hasta: 21/09/2026 Integrante 2: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ *Boletín de Responsables Fiscales Código de Verificación: 13278220260701164337 Fecha: 01/07/2026 *Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación de Certificado Ordinario No. 298743072 Fecha: 01/07/2026 *La consulta de los Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales Fecha: 01/07/2026 . *La consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Registro interno de validación No. 143133958 Fecha: 01/07/2026 *La consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Fecha: 01/07/2026 *La consulta de deudores alimentarios morosos REDAM Se expide en Bogotá el 01/07/2026 05:17 PM Código Verificación: 9ENVJUK7TS Válida hasta: 29/09/2026	
PACTO DE TRANSPARENCIA	Se evidencia lo siguiente: El formato pacto de transparencia diligenciado y firmado por VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, en representación del proponente plural.	**CUMPLE**
POLIZA GARANTIA DE SERIEDAD	Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6 Póliza No: 56-44-101013569 ANEXO: 0 Tomador: UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA Asegurado: MUNICIPIO DE CHINACOTA Beneficiario: MUNICIPIO DE CHINACOTA OBJETO DE CONTRATO: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO.	**CUMPLE**

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

	No. Del proceso: MC-SMP-028-2026 Firmada por: VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ VIGENCIA DESDE: 02/07/2026 VIGENCIA HASTA: 15/10/2026 SUMA ASEGURADA: $7.350.000 La póliza fue verificada en la página de la Aseguradora: 	
OBSERVACIONES	**HABILITADA**	

RESULTADO DE LA EVALUACION A LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

Los requisitos habilitantes jurídicos del proponente plural **UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA,** CUMPLE y por lo tanto se encuentra **HABILITADA**.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Tabla No. 11 Requisitos habilitantes técnicos de UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO E IDENTIFICACION	CUMPLE / NO CUMPLE
Para efectos de evaluar la experiencia, se verificarán: El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de TRES (03) CONTRATOS DE CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES, celebrado, ejecutados, terminado y/o liquidado con entidades públicas, los cuales deben acreditar lo siguiente: - Entre los TRES (03) CONTRATOS DE CONSULTORIA EN OBRAS CIVILES deberán acreditar un valor acumulado de 3.0 veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.	Se evidencia los siguientes documentos: **PRIMERA EXPERIENCIA** *Copia del Contrato de obra No. SVIV-035 DEL 20 DE AGOSTO 2020 Contratante: Municipio de Ocaña Contratista: Eusebio Rafael Pérez Amador Valor: $ 24.080.840 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA URBANA CARRERA 29 EN LOS BARRIOS EL HALTILLO Y TRANSPARENCIA CON UNA LONGITUD DE UN KILÓMETRO, PROYECTO DE PLACA HUELLA EN EL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA SAN ANTONIO CORREGIEMIENTO DE OTARE Y EL ACCESO AL RAMAL QUE CONDUCE A LA MISMO CON UNA LONGITUD DE UN KILÓMETRO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER *Acta de recibo final con fecha de 6 de octubre de 2020	**CUMPLE**

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

- Al menos el 50% de los contratos presentados, deberán acreditar la elaboración de ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. - Al menos uno de los contratos presentados deberá acreditar la elaboración de ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, así mismo acreditar mínimo el 60% de los productos a entregar objeto de este proceso, dentro de los cuales deberá estar: diagnóstico vial, diseño geométrico y plan de manejo ambiental. Para validar la experiencia se debe anexar a la propuesta: ➢ Copia del contrato. ➢ Según sea el caso certificación de liquidación y/o de recibido a satisfacción ➢ Factura de ley, si la experiencia es con el sector privado. Las certificaciones deben permitir al evaluar la siguiente información: ➢ Número del contrato. ➢ Contratante (Dirección y Teléfono). ➢ Objeto claramente definido. ➢ Plazo de ejecución. ➢ Fecha de iniciación. ➢ Fecha de terminación. ➢ Valor ejecutado	**SEGUNDA EXPERIENCIA** * Copia del Contrato de obra No. CM-SAPSB-00046-2023 DE 14/03/2023 Contratante: Gobernación de Norte de Santander Contratista: Eusebio Rafael Perez Amador Valor: 185.590.020 % de participación en el contrato: 90% Valor correspondiente a participación: 18.559.002 Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS HIDRÁULICAS Y DE PROTECCIÓN QUE PERMITAN SUPERAR LA AFECTACIÓN GENERADA POR LA OLA INVERNAL 2022, CAPTACIÓNADUCCIÓN-DESARENADOR, SISTEMA DE ACUEDUCTO CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHINÁCOTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS QUE PERMITAN SUPERAR LA AFECTACIÓN GENERADA POR LA OLA INVERNAL 2022, PASO ELEVADO LÍNEA DE ADUCCIÓN, SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL TARRA, MUNICIPIO DE HACARÍ DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, * Acta de inicio con fecha de 13 de abril de 2023 *Acta de recibo de obra de fecha 10 de noviembre de 2023 **TERCERA EXPERIENCIA** *Copia del Contrato de obra No. MT-SV-CMA-004-2025 Contratante: Municipio de Tibú Contratista: Víctor Fernando Gasca Perez Valor: $ 75.638.711 % Participación en el contrato: 10% Valor Correspondiente en participación: $ 7.563.871,10 Objeto: CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS: 1. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 1B ENTRE CARRERA 8 Y CALLE 1A Y LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 1B Y 4 BARRIO LAS DELICIAS SECTOR URBANO, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER, 2. REHABILITACIÓN CARRERA 7 ENTRE LAS CALLES 11 - CALLE 5, SECTOR URBANO, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y 3. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS BARRIOS INTERMEDIO Y LIMÓN, TRAMO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER *Acta de inicio con fecha de 18 de noviembre de 2025 *Acta de recibo final con fecha de 31 de diciembre de 2025	

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

REQUISITO	VALIDACIÓN 1	VALIDACIÓN 2	VALIDACIÓN 3	CUMPLE / NO CUMPLE
Contrato de consultoria de obras civiles	Si	Si	Si	CUMPLE
Entre los 3 contratos sumen 3 veces el presupuesto oficial				CUMPLE
Que el 50% de los contratos acredite E y D de Infraestrutura vial.	Inf Vial		Inf Vial	CUMPLE
Almenos 1 de los contratos sea de E y D de Infraestrutura vial Urbana.			Inf Vial Urbana	CUMPLE
Copia del contrato.	Si	Si	Si	CUMPLE
certificación de liquidación y/o de recibido a satisfacción	Si	Si	Si	CUMPLE
Factura de ley, si la experiencia es con el sector privado.	N.A	N.A	N.A	
Número del contrato.	SVIV-035 DEL 20 DE AGOSTO 2020	CM-SAPSB-00046-2023 DE 14/09/2023	MT-SV-CMA-004-2025	CUMPLE
Contratante (Dirección y Teléfono).	Municipio de Ocaña Carrera 12 No. 10-42 Palacio Municipal	Gobernación de Norte de Santander Cll 8A N. 3-50 Palacio Nacional 5835374	Municipio de Tibú Calle 5 N° 5-06 Barrio Miraflores 5663316	CUMPLE
Objeto claramente definido.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA URBANA CARRERA 29 EN LOS BARRIOS EL HALTILLO Y TRANSPARENCIA CON UNA LONGITUD DE UN KILÓMETRO, PROYECTO DE PLACA HUELLA EN EL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA SAN ANTONIO CORREGIEMIENTO DE OTARE Y EL ACCESO AL RAMAL QUE CONDUCE A LA MISMO CON UNA LONGITUD DE UN KILÓMETRO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS HIDRÁULICAS Y DE PROTECCIÓN QUE PERMITAN SUPERAR LA AFECTACIÓN GENERADA POR LA OLA INVERNAL 2022, CAPTACIÓNADUCCIÓN-DESARENADOR, SISTEMA DE ACUEDUCTO CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHINÁCOTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS QUE PERMITAN SUPERAR LA AFECTACIÓN GENERADA POR LA OLA INVERNAL 2022, PASO ELEVADO LÍNEA DE ADUCCIÓN, SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL TARRA, MUNICIPIO DE HACARÍ DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA LOS PROYECTOS: 1. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 1B ENTRE CARRERA 8 Y CALLE 1A Y LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 1B Y 4 BARRIO LAS DELICIAS SECTOR URBANO, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER, 2. REHABILITACIÓN CARRERA 7 ENTRE LAS CALLES 11 - CALLE 5, SECTOR URBANO, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y 3. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS BARRIOS INTERMEDIO Y LIMÓN, TRAMO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIBÚ	CUMPLE
Plazo de ejecución.	45 dias	120 días	45 dias	CUMPLE
Fecha de iniciación.	21/08/2020	13/04/2023	18/11/2025	CUMPLE
Fecha de terminación.	06/10/2020	10/11/2025	31/12/2025	CUMPLE
Valor ejecutado	$ 24,080,840.00	$ 18,559,002.00	$ 7,563,871.10	$ 50,203,713.10

PERSONAL REQUERIDO 1

DIRECTOR CONSULTORIA
INGENIERO CIVIL
TITULO POSGRADO
Especialista en gerencia de proyectos
EXP. GENERAL
Mínimo ocho (8) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula como profesional.
EXP. ESPECIFICA
Acreditar experiencia como consultor y/o director en 3 contratos de consultoría que su objeto sea estudios y diseños para entidades públicas.

Se evidencia los siguientes documentos:

*Hoja de vida de la señora PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA, identificado con C.C. No: 27.894.380 de Cúcuta, debidamente firmada.
* Cédula de Ciudadanía del señor PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA, con número 27.894.380 expedida en Cúcuta, Norte de Santander

EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE

* Diploma de grado de la Universidad Francisco de Paula Santander que la acredita como Ingeniero Civil a la Señora PAOLA ANDREA RUIZ SIERRA.
*Tarjeta profesional No. 5420217237 NTS que lo acredita como INGENIERO CIVIL, expedida por el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA, de fecha 16 de JULIO de 2.009
*Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 8 de julio de 2026

EXPERIENCIA ESPECIFICA: CUMPLE

4. Contratante: Municipio de Villa del Rosario

Cargo: Contratista de consultoría

"ELABORACION DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIAS, INCLUIDOS LOS PRESUPUESTOS DE OBRA PARA LA IPS CENTRO DE SALUD LA GABARRA DEL MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER Y EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO

En la certificación se puede evidenciar que el contrato está relacionado con Consultoría de estudios y diseños para entidades públicas. VÁLIDA

5. Contratante: Municipio de Sardinata

Cargo: Contratista de consultoría

CUMPLE

	CONSULTORIA PARA REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION CONTINUACION EMISARIO FINAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER En la certificación se puede evidenciar que el contrato está relacionado Consultoría de estudios y diseños para entidades públicas. VÁLIDA 6. Contratante: Municipio de Silos Cargo: Contratista de consultoría "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJCUCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA EN EL LOTE DEL CORREGIMIENTO DE BABEGA DEL MUNICIPIO DE SILOS" En la certificación se puede evidenciar que el contrato está relacionado Consultoría de estudios y diseños para entidades públicas. VÁLIDA	
PERSONAL REQUERIDO 2 COORDINADOR CONSULTORIA Tecnólogo de obras civiles **EXP. GENERAL** Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula. **EXP. ESPECIFICA** Acreditar experiencia como coordinador y/o auxiliar y/o residente en 2 contratos de consultoría que su objeto sea estudios y diseños para entidades públicas.	Se evidencian los siguientes documentos: * Hoja de vida del Señor Daniel Rodríguez Sierra, identificado con cédula de ciudadanía 88.200.282 de Cúcuta, debidamente firmada. EXPERIENCIA GENERAL : NO CUMPLE * Tarjeta profesional No. 54502013055 NTS como Tecnólogo en Obras Civiles con fecha de 15/07/2010. * Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios con fecha de expedición del 8 de julio de 2026 EXPERIENCIA ESPECÍFICA: CUMPLE 3) Contratante: Municipio de Villa del Rosario Cargo: Auxiliar ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE VALORIZACIÓN EN EL SECTOR BOCONÓ DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO En la certificación se puede evidenciar que el contrato haya sido para entidades públicas. VÁLIDA 4) Contratante: Municipio de Tibú Cargo: Auxiliar Objeto: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA VERSALLES, MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER En la certificación se puede evidenciar que el contrato haya sido para entidades públicas. VÁLIDA	**CUMPLE**
OBSERVACIONES	**HABILITADA**	

RESULTADO DE LA EVALUACION A LOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Los requisitos habilitantes técnicos del proponente **UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA**, **CUMPLEN** y por lo tanto se encuentra **HABILITADA**.

Alcaldía de Chinácota
NIT 890503106-0

5. CONCLUSIONES

NOMBRE DE PROPONENTE	IDENTIFICACION	ORDEN (Menor a Mayor)	ESTADO
UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA	PROPONENTE PLURAL	1	RECHAZADA la oferta del proponente plural UNIÓN TEMPORAL DISEÑOS SANTA MARIA, teniendo en cuenta las causales de rechazo de la Invitación publica, que dice: E. *Que al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir con un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Documento Base.*
UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA	PROPONENTE PLURAL	2	Verificación de la Oferta Económica: CUMPLE Evaluación de requisitos habilitantes jurídicos: CUMPLE Evaluación de requisitos habilitantes técnicos: CUMPLE

El Comité evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto, aceptar la oferta del proponente UNION TEMPORAL CONSULTORIA CHINACOTA, representada legalmente por VICTOR FERNANDO GASCA PEREZ, identificado con el número de cedula de ciudadanía No. 13.278.220 de Cúcuta, para el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-SPM-028-2026 cuyo objeto es: CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARRERA 3A DESDE LA CALLE 20 HASTA LA CALLE 26 DEL BARRIO SANTA MARÍA DE CHINACOTA, CONSERVANDO SU ASPECTO TRADICIONAL Y COLONIAL CARACTERÍSTICO, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($48.195.000) M/CTE, teniendo en cuenta que su oferta económica satisface las necesidades de la Entidad y cumple con los requisitos habilitantes de tipo jurídico y técnicos.

Se firma en Chinácota, a los 17 días del mes de Julio de 2026.

Firma Evaluador Jurídico
MAIRA ALEJANDRA SEPULVEDA LASSO

Firma Evaluador Técnico
MARÍA DEL ROSARIO MORENO MULFOR

Proyectó y elaboro: Maira Alejandra Sepúlveda Lasso-Contratista
Proyectó y elaboro: María del Rosario Moreno Mulfor - Secretario de Planeación Municipal